



PLAN DE APOYO A LA I+D+I DE LA UPCT.

(Acuerdo aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 16 de diciembre de 2016)

Acuerdo:

Aprobar el Plan de Apoyo a la I+D+i de 2017 – 2020 de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Anexos:

- Documentación Plan de Apoyo a la I+D+i de la UPCT.

PLAN DE APOYO A LA I+D+i 2017 – 2020 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

1. INTRODUCCIÓN

El 1 de marzo de 2004 la Comisión Gestora de la Universidad Politécnica de Cartagena aprobó el Plan de Apoyo a la I+D+i 2004 – 2006. Desde su finalización en 2006 este plan se ha venido prorrogando y ha sido el eje director de la política de investigación e innovación de la UPCT hasta la fecha. El objetivo fundamental del plan era incrementar las actividades de I+D+i en la UPCT mediante la participación de los grupos de I+D+i en convocatorias competitivas, apoyar la consolidación de los grupos para conseguir un aumento de su producción científica que a la vez favoreciese la promoción del profesorado, y aumentar la oferta de innovación tecnológica para materializar la transferencia de tecnología al sector productivo.

Como consecuencia del Plan I+D+i de 2004 – 2006 nuestra Universidad ha aumentado sus grupos de I+D+i de 59 a 91, estando estos repartidos en 25 departamentos, si bien el 16% de los mismos está constituido por un único PDI y el 55% por 4 o menos. Desde la creación de la UPCT en el año 2000 contamos con un instituto universitario de investigación, el Instituto de Biotecnología Vegetal (IBV), formado por 7 unidades de investigación. Las estructuras de apoyo a la I+D+i contempladas en el Plan 2004 – 2006 eran el Servicio de Apoyo a Investigación Tecnológica (SAIT) y la Unidad de Investigación y Transferencia Tecnológica (UITT). Actualmente la UITT está estructurada en tres secciones: Sección de Transferencia Tecnológica (OTRI), Sección de Gestión de la Investigación (UGI) y Oficina de Proyectos Europeos (OPECT). En 2015 se creó la Escuela Internacional de Doctorado (EINDOC). Además se han creado dos estructuras relacionadas con la innovación y transferencia, la Red de Cátedras de Empresas Tecnológicas, donde en la actualidad 16 empresas realizan trabajos de investigación y transferencia tecnológica en colaboración con la UPCT y la Oficina de Emprendedores y Empresas de Base Tecnológica (OEEBT), a través de la cátedra Banco de Santander, que fomenta el espíritu y la vocación empresarial, respaldando las iniciativas emprendedoras de alumnos y profesores, y la generación de nuevos proyectos empresariales. Recientemente la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad, ha incluido a la nueva Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i) de nuestra Universidad en ComCiRed, donde se agrupan las unidades de toda España que tienen por objetivo acortar la distancia entre la ciencia y la innovación y la sociedad, a través de la divulgación. Nuestra UCC+i se crea para ser uno de los principales agentes en la difusión y divulgación de la ciencia y la innovación de la UPCT.

También se han reforzado y aumentado otras estructuras de apoyo a la I+D+i en nuestra Universidad; el Servicio CRAI Biblioteca, de especial utilidad en la preparación de propuestas de proyectos, en la revisión del estado del arte de cualquier investigación y como repositorio público de su producción científica, la Estación Experimental Agroalimentaria Tomás Ferro que es un centro de investigación dependiente de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, en el cual se desarrollan actividades de investigación relacionadas con la tecnología agroalimentaria, y el Centro

de Producción de Contenidos Digitales (CPCD), que viene dando servicio de producción de contenidos multimedia a investigadores en proyectos nacionales y europeos.

Finalmente, en los últimos años la UPCT ha incorporado a sus infraestructuras los edificios CEDIT, en el Parque Tecnológico de Fuente Álamo, y ELDI, en el Campus Muralla del Mar. En ambos edificios realizan su actividad grupos de I+D+i, las empresas de base tecnológica y las cátedras de empresas tecnológicas. Ya existen reglamentos de asignación y uso de espacios en estos edificios, si bien la gestión de estos espacios ha de ser revisada mediante un sistema que permita una gestión más dinámica y compartida de los espacios.

2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Este nuevo plan de apoyo a la I+D+i 2017 – 2020 pretende adaptar las estrategias y políticas de apoyo a la investigación y transferencia de conocimiento de la UPCT a esta nueva situación y a los cambios producidos en los planes nacionales e internacionales de apoyo a la I+D+i, para crear las condiciones de trabajo más adecuadas para que nuestros investigadores sean capaces de mantener la línea de competitividad en la producción científica, así como incrementar la captación de recursos externos.

Los objetivos fundamentales de este Plan son:

- Incrementar la cantidad y calidad de las actividades de I+D+i que se realizan en la UPCT y, con ello, aumentar su producción científica y relevancia nacional e internacional.
- Involucrar con mayor intensidad a nuestros grupos de I+D+i en actividades junto a empresas y organismos públicos, así como en actividades de emprendimiento.
- Incrementar la captación de recursos externos para la financiación de las actividades de I+D+i.

Estos tres objetivos fundamentales están orientados en la misma dirección, ya que se hace necesaria una adecuada financiación para mejorar en producción científica y, a su vez, siendo ésta una de las claves para optar a más recursos de financiación, tanto públicos como privados, en un entorno tan competitivo como el actual. Para la consecución de estas metas se han identificado los siguientes objetivos específicos:

- Potenciar la excelencia investigadora.
- Incrementar las actividades de innovación y transferencia tecnológica.
- Incrementar la captación de recursos externos: proyectos europeos, nacionales y autonómicos y contratos y convenios con empresas.
- Mejorar la oferta y calidad de servicios a los grupos de I+D+i.
- Agilizar y adaptar la gestión de los procedimientos relacionados con la actividad de I+D+i a los requerimientos de las entidades financiadoras.
- Fomentar iniciativas de emprendimiento entre la comunidad universitaria.
- Fomentar la formación de grupos interuniversitarios multidisciplinares en el contexto del CEI Campus Mare Nostrum y de la alianza UP4.

- Facilitar e impulsar la creación de empresas de base tecnológica.
- Impulsar la creación de patentes.

Adicionalmente, como objetivos transversales a otros aspectos de la actividad universitaria a los que este plan puede coadyuvar:

- Incrementar y dinamizar las relaciones Universidad – Empresa.
- Emplear las estructuras de I+D+i para mejorar la inserción laboral de los egresados y su calidad.
- Incrementar la visibilidad de la actividad de I+D+i generada en la UPCT.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Para la consecución de estos objetivos se han identificado cinco ejes de actuación:

- **EJE PERSONAS**, centrado en la **captación/retención de talento**, pues el talento lleva a la excelencia, y **el reconocimiento** de esa excelencia.
- **EJE PROYECTOS**, dirigido a la **captación de recursos en convocatorias competitivas** (proyectos europeos, nacionales y regionales).
- **EJE EMPRESAS**, una apuesta decidida por la innovación a través de la **transferencia de conocimiento**.
- **EJE GESTIÓN**, para una **gestión más eficaz y ágil** de la I+D+i.
- **EJE COMUNICACIÓN**, para conseguir una **comunicación eficaz** de la I+D+i que desarrolla la UPCT.

Cada uno de estos ejes lleva asociadas unas acciones que corresponderá promover a la estructura y el personal de nuestra universidad y unos programas que serán financiados por la UPCT en función de los costes indirectos obtenidos en la captación de proyectos y contratos con empresa.

Los programas asociados a las líneas de actuación del presente plan de apoyo a la I+D+i serán convocados anualmente, estando su priorización y convocatoria sujetos a disponibilidad presupuestaria.

3.1. EJE PERSONAS:

Objetivos:

- Creación de incentivos que favorezcan la investigación entre el personal de la UPCT.
- Favorecer la movilidad del PDI, especialmente de investigadores noveles en centros de investigación de prestigio internacional.
- Captación de talento investigador, mediante el refuerzo del programa de becas de iniciación investigadora, que permitan a los alumnos con mejores expedientes realizar tesis doctorales, favorecer las estancias de profesores invitados en nuestra Universidad e incrementar la contratación de personal investigador de alta cualificación

- Retención de talento mediante un programa de ayudas orientado a candidatos con una producción científica excelente. Apoyo a grupos noveles.
- Reforzar la labor investigadora y de transferencia de aquellos investigadores que hayan captado recursos económicos, o estén realizando actividades de emprendimiento, mediante contratación de docentes de sustitución que desarrollen parte de su actividad docente.

Acciones:

- Promover la acción tractora de grupos grandes sobre grupos pequeños mediante el desarrollo de proyectos multidisciplinares.
- Fomentar la agrupación de pequeñas estructuras de I+D+i para crear otras mayores.
- Desarrollar una línea de incentivación de la investigación en colaboración con el vicerrectorado de profesorado.

Programas:

- Valoración de la actividad científico-técnica de los Grupos de I+D+i de la UPCT (ACI-B).

Ayuda complementaria para actividades de los grupos I+D+i para llevar a cabo sus actividades de I+D y de transferencia de sus resultados.

- Programa de formación del PDI a través de la Movilidad (PMPDI-UPCT).

Mediante la financiación de estancias investigadoras en centros de excelencia científica internacional, este programa pretende favorecer la movilidad del personal docente e investigador de la UPCT, para propiciar la actualización de sus conocimientos y el aprendizaje de nuevas técnicas y métodos científicos

- Programa de captación y retención de talento investigador.

El objetivo de este programa es el de introducir a los alumnos de grado y master en las tareas de investigación. Por otro lado se pretende fomentar la investigación predoctoral y post-doctoral. Pretendemos captar talento investigador a todos los niveles incluyendo todas las figuras de profesorado existentes en la ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Por un lado, la modalidad para investigadores sénior, con contratos de investigación al amparo de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, cofinanciados por grupos de investigación de la UPCT. Por otro, la modalidad de contratos postdoctorales puente, dirigida a doctores que hayan leído la tesis en la UPCT en el último año con una alta productividad científica y que hayan solicitado ayudas a programas postdoctorales

- Programa de promoción y participación de los grupos de I+D de la UPCT en la solicitud de proyectos en el ámbito de programas europeos.

La Universidad Politécnica de Cartagena con esta Convocatoria autoriza a que se pueda destinar una cantidad de los costes indirectos que deriven de los proyectos europeos concedidos en los que la Universidad actúe como coordinador a la contratación de personal docente, que cubra en parte la docencia asignada al Investigador Principal, que verá incrementada su tarea investigadora como consecuencia de la concesión del proyecto europeo y su tarea de coordinación. El principal objetivo de esta Convocatoria será, así pues, contribuir a que los profesores de la UPCT participen en los importantes proyectos de investigación convocados en Europa y en la solicitud de proyectos europeos como coordinadores.

- Voluntariado de jubilados en actividades de I+D+i

Con la idea de aprovechar el potencial humano de las personas mayores jubiladas de nuestra sociedad, que mantienen vivo el deseo de seguir activos, participativos y útiles a la sociedad y además cuentan con tiempo disponible, este programa propone potenciar una bolsa de voluntariado que permita que estas personas colaboren con los grupos de I+D+i de la UPCT.

EJE PROYECTOS:

Objetivos:

- Alentar la participación de los grupos de I+D+i competitivos en las convocatorias de proyectos europeos.
- Fomentar la participación de nuestros investigadores en redes y clústers.
- Orientar a los grupos precompetitivos para la adaptación de sus líneas de investigación a las convocatorias de I+D+i.
- Apoyar a grupos precompetitivos en la elaboración de propuestas a programas de financiación competitivos para incrementar su tasa de éxito en las convocatorias.
- Reducir la participación de investigadores en proyectos dentro de equipos de otras universidades. Transformarlos en subproyectos coordinados.

Acciones:

- Oferta de seminarios sobre convocatorias específicas de proyectos y transferencia de tecnología.
- Propiciar la orientación de la investigación hacia áreas prioritarias de RIS3Mur y H2020.
- Apoyo personalizado a los investigadores que deseen elaborar propuestas de participación en los proyectos europeos.

Programas:

- Programa de Ayuda para la Captación de Proyectos Europeos (CAPTURE).

Mediante estas ayudas a los grupos de I+D+i de la UPCT se pretende alentar la participación en las convocatorias del Programa H2020 de la Unión Europea y otros programas internacionales de interés, facilitando la elaboración y presentación de propuestas de proyectos de investigación e innovación.

- Programa DINAEUROPA-UPCT.

El objeto de esta convocatoria es conceder ayudas para financiar los gastos necesarios para la preparación y presentación de propuestas que sean coordinadas por los grupos de I+D+i de la UPCT dentro del Programa H2020 y de otros programas europeos e internacionales de especial interés para la UPCT. Este programa está destinado a cubrir los gastos de consultoría que estén directamente relacionados con la mejora de los proyectos e investigación coordinados por la UPCT, que hayan sido presentados previamente,

EJE EMPRESAS:

Objetivos:

- Fomentar la participación de grupos de I+D+i en proyectos competitivos europeos, nacionales y regionales con empresas.
- Fomentar la participación de grupos de I+D+i en contratos y convenios con empresas y organismos público-privados.
- Fomentar la transferencia de tecnología mediante ayudas para el registro de patentes de interés.
- Fomentar la creación de empresas de base tecnológica.
- Establecer relaciones de confianza entre empresas e investigadores mediante actividades como participación en eventos de transferencia tecnológica o realización de visitas a empresas.
- Puesta en valor de los resultados de investigación para mejorar su transferencia al entorno productivo mediante actividades como prototipos, pruebas de concepto y estudios de viabilidad técnica; estudios de mercado preliminares; personal de apoyo a actividades de transferencia (páginas web de promoción, apoyo en comercialización de un resultado, etc.).
- Incrementar la participación empresarial en la coodirección de tesis doctorales.

Acciones:

- Dar soporte, ayuda, materiales y guía a cualquier miembro de la comunidad universitaria que tenga una idea de negocio.
- Fortalecer el programa de formación en emprendimiento, tanto en competencias y habilidades, como en formación empresarial.
- Ampliar y mejorar la oferta de servicios de la UPCT a las empresas y organismos públicos.
- Organizar jornadas temáticas universidad – empresa.

- Organizar una jornada anual denominada “Campus Cátedra” con participación de todas las Cátedras de la UPCT.
- Desarrollar y mantener actualizado un sistema de información sobre las relaciones de la UPCT con las empresas (CRM).
- Reforzar la Red de Cátedras de la UPCT, incrementando tanto el número de cátedras como la actividad de I+D+i generada.
- Fomento y puesta en marcha de una red de Cátedras de Economía y Empresa que coordine la actuación de las que ya existen en la Facultad y las que puedan adherirse en el futuro.
- Involucrar la actividad del centro de orientación e información de empleo (COIE) en actividades tractoras de I+D+i, a través de las prácticas en empresas y organismos de nuestros estudiantes
- Dar a conocer mediante acciones comerciales las líneas de investigación y la oferta tecnológica de los grupos de I+D+i.

Programas:

- Programa de Valorización de Resultados (PROVALOR-UPCT).

Este programa tiene por objeto identificar, valorar y madurar resultados de investigación con potencial comercial, para fomentar la transformación del conocimiento generado en nuestra universidad en productos y servicios con valor en el mercado, así como divulgar dichos productos y servicios.

- Programa de Acercamiento Universidad-Empresa (PRACER-UPCT).

El objetivo de estas ayudas es la creación y fortalecimiento de relaciones de confianza entre investigadores y empresas, así como establecer sinergias entre investigadores y empresas en materia de I+D+i, difundiendo los resultados de investigación y detectando potenciales clientes para su comercialización.

- **Programa de creación de EBTs.**

Este programa busca promover la creación de empresas de base tecnológica a partir del conocimiento de nuestros grupos de I+D+i, con la intención de obtener firmas independientes productoras de bienes y servicios de alto valor añadido, basadas en la aplicación sistemática del conocimiento tecnológico y científico.

- **Programa de Apoyo a la Transferencia de Resultados de I+D (TRANSFER-UPCT).**

El objetivo es financiar la Propiedad Industrial e Intelectual de los resultados innovadores de los grupos de I+D, incentivando así la creación de empresas de base tecnológica a partir de sus resultados de investigación y desarrollo. También podrá destinarse a ayudas a empresas de base tecnológica de reciente creación a través de premios o programas organizados por la UPCT o con la intervención de la misma.

EJE GESTIÓN:

Objetivos:

- Incentivar la participación de la UPCT, a través de sus investigadores y Grupos de I+D+i, en los distintos programas de investigación competitivos para incrementar la financiación en proyectos, recursos humanos, movilidad, infraestructuras científicas-técnicas y otras acciones de investigación.
- Organizar seminarios y cursos por parte de las estructuras de apoyo de la I+D+i, para la formación y asesoramiento del personal investigador en técnicas y programas necesarios para la realización de su actividad.
- Agilizar y facilitar la gestión y el seguimiento económico de las ayudas de I+D+i concedidas.
- Organizar actividades de formación permanente al personal de la Unidad de Investigación y Transferencia Tecnológica (UITT), del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) y de la Oficina de Emprendimiento y Empresas de Base Tecnológica (OEEBT).

Acciones:

- Reforzar las infraestructuras horizontales de investigación (SAIT, IBV, Estación experimental, CRAI) y estimular la compartición de equipamiento.
- Desarrollar un inventario del equipamiento científico en la universidad y promover su uso compartido.
- Bolsa de horas de utilización de servicios del SAIT a bajo coste si se trata de investigadores noveles o de proyectos no financiados.
- Incrementar el apoyo a los grupos en el mantenimiento del equipamiento.
- Reducción de tiempos en la gestión I+D+i, mediante implantación de administración electrónica.
- Desarrollo de herramientas de ayuda al investigador, Proyecto Hércules (sustituto de Sicarta) y Proyecto Mi I+D+i.
- Reforzar y optimizar la estructura de la Unidad de Investigación y Transferencia Tecnológica (UGI, OTRI y OPECT), COIE y OEEBT. Tender hacia unas estructuras fijas y estables de captación de fondos y comercialización de tecnología.
- Reforzar las colaboraciones UITT – CRAI y OTRI-COIE-OEEBT
- Considerar la contratación de servicios externos de consultoría para captación de proyectos y socios tecnológicos, con coste vinculado a resultados, así como de explotación de patentes.
- Agilizar los procesos de contratación de personal y selección de becarios.
- Revisar la normativa y cumplimiento de concesión del disfrute de espacios en los edificios del ELDI y el CEDIT, asociados a proyectos de investigación y a empresas de base tecnológica, en base al control de actividad.
- Recogida de sugerencias y propuestas de mejoras para su análisis por parte de las Comisiones de Investigación e Innovación y Empresa.

Programas:

- Programa de Ayuda para la Reparación y Calibración de Equipamiento.

Destinado a la subvención de la reparación y calibración del equipamiento y otros gastos relacionados con el mantenimiento de licencias de software o bases de datos de investigación de la Universidad Politécnica de Cartagena realizados en cada año natural.

EJE COMUNICACIÓN:

Objetivos:

- Mejorar e incrementar la formación, la cultura y los conocimientos científicos de los ciudadanos.
- Acortar la distancia entre la ciencia y la innovación y la sociedad a través de la divulgación.
- Aumentar las colaboraciones internas entre los grupos de I+D+i mediante la difusión de su trabajo.

Acciones:

- Apoyar el funcionamiento y estructuras de la Unidad de Cultura Científica y de la innovación (UCC+i).
- Participación en la Semana de la Ciencia y la Tecnología (SeCyT) que organiza anualmente la Fundación Séneca.
- Incrementar la visibilidad de los resultados de investigación y transferencia.
- Envío del Boletín UPCT a actores del sistema Ciencia-Tecnología-Sociedad.
- Divulgación en diferentes niveles (prensa, artículos de opinión frecuentes, participación en ferias, semanas de la ciencia, semanas culturales de centros educativos, reunión con técnicos de empresas, formación continua de los mismos, cursos de especialización o títulos propios).
- Publicación de memorias anuales de los grupos de I+D+i y de la red de cátedras en web, con el fin de que la sociedad conozca la contribución al desarrollo económico y social.
- Presentaciones de grupos de I+D+i para propiciar colaboraciones entre grupos y formación de grupos interdisciplinares.
- Creación de un catálogo de equipamiento inventariado en la UPCT para compartir equipamiento.

Programas:

- Programa de Ayudas para la Organización de Congresos, Jornadas y Reuniones de Carácter Científico y Tecnológico.

Su objetivo es la promoción del intercambio de información y la difusión de los conocimientos científicos más avanzados, mediante el apoyo a la organización de Congresos, Jornadas y Reuniones de carácter científico y tecnológico que se organicen en la UPCT.

- Campus científico de verano de la FECYT.

Los campus científicos de verano apuestan por el fomento de las vocaciones científicas entre los jóvenes, ofreciendo a sus participantes (estudiantes 4º ESO y 1º Bachillerato) la oportunidad de un contacto directo con la labor diaria de los investigadores en un ambiente universitario y multicultural, que les ayudará a definir su proyección futura de estudios. El Campus Mare Nostrum viene participando en los mismos desde hace unos años mediante la colaboración de la Universidad de Murcia. Gracias a la formación de nuestra Unidad de Cultura Científica y de la Innovación, alternaremos con la UM la organización de estos campus.

- Campus de la Ingeniería

Este proyecto educativo y cultural organizado por la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) y el Centro de Profesores y Recursos Región de Murcia (CPR), dependiente de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo, tiene como finalidad presentar la ciencia y la tecnología de una manera atractiva y motivadora. Es una actividad de divulgación, comunicación y promoción de conocimientos científicos y tecnológicos, en el que los principales actores-divulgadores son los estudiantes de los centros educativos (de Infantil, Primaria y Secundaria), con sus profesores que voluntariamente participan en las actividades formativas del CPR.

4. FINANCIACIÓN DEL PLAN

Anualmente se presupuestarán los diferentes programas presentados en el plan u otros futuros que fueran considerados por la Comisión de Investigación o la de Innovación y Empresa. Estos programas y las estructuras de apoyo a la investigación serán financiados en parte a través de los costes indirectos de proyectos, contratos y prestaciones de servicio. Estos costes indirectos podrán ser utilizados también de forma directa para financiar los contratos de méritos y el programa de captación de talento sénior.

Algunos de los programas serán cofinanciados con dinero procedente del CMN, la Fundación Séneca o subvenciones directas de la CARM.

5. SEGUIMIENTO DEL PLAN

Anualmente y durante toda la vigencia del plan las Comisiones de Investigación y de Innovación y Empresa evaluarán tanto el grado de ejecución de éste como sus resultados, con el fin de constatar si se están cumpliendo sus objetivos y, por tanto, alcanzando las metas finales.

Esta monitorización requiere de la definición de indicadores que permitan este

seguimiento y análisis final. Dichos indicadores se adecuarán a los marcados para nuestra Universidad en el programa marco de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Se realizará una adecuación de los programas en base a los resultados obtenidos el año anterior y de la disposición presupuestaria de la Universidad.

6. PRESUPUESTO DE LOS PROGRAMAS INTERNOS PARA 2017

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2017
Valoración de la actividad científico-técnica de los Grupos de I+D+i de la UPCT (ACI-B)	180.000€
Programa de Ayuda para la Reparación y Calibración de Equipamiento.	15.000€
Programa de Ayudas para la Organización de Congresos, Jornadas y Reuniones de Carácter Científico y Tecnológico	10.000€
Programa de formación del PDI a través de la Movilidad (PMPDI-UPCT).	40.000€
Programa de captación y retención de talento investigador	(1)
Programa CAPTURE	20.000€
Programa DINAEUROPA-UPCT	16.000€
Programa de Valorización de Resultados (PROVALOR-UPCT)	10.000€
Programa de Acercamiento Universidad-Empresa (PRACER-UPCT).	10.000€
Programa de creación de EBTs.	25.000€
Programa de Ayuda para la Reparación y Calibración de Equipamiento.	15.000€
Campus científico de verano de la FECYT.	(2)
Campus de la Ingeniería	(2)

(1) En 2017 el Programa de captación y retención de talento investigador viene financiado con 35.000 € por el CMN y por 30.000€ del programa interno para becas de iniciación a la investigación,

(2) La dotación económica de estos dos programas estará sujeta a la subvención solicitada a la FECYT.